

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11.15 horas del día 27 de febrero de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura del sobre n.º 1 (*Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor*) y, si procede, continuación del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 1179159

Denominación: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA) Y DEL PUNTO LIMPIO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN).

Lotes: 2.

Tipo de contrato y Procedimiento: Servicios – Abierto simplificado

Presupuesto (IVA excluido): 29.903,94 euros.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.
- D. Juan Antonio Grau Matoses, Titulado Superior de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción del Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, que lo hace por medios electrónicos, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	03/03/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7JYZ5K4QGJJBNPG2FUYVEH58	PÁG. 1/2	



Tras comprobar que todos los miembros de la Mesa han firmado sus respectivas Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), se inicia la sesión dando lectura de la relación de empresas que han concurrido en plazo a esta licitación, según consta en el Portal de Licitación Electrónica SiREC, y que resultan ser las siguientes:

Lote 1. Punto Limpio en Mairena del Aljarafe (Sevilla):

- IDP INVERSIONES DESARROLLOS Y PROYECTOS, S.L.
- SGS TECNOS SAU.
- SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L.
- TG4 CONSULTORES AEC, S.L.

Lote 2. Punto Limpio en Villanueva del Arzobispo (Jaén):

- ASITEC INGENIERIA URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.
- LINDEO INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA.
- SGS TECNOS SAU.

A continuación, se procede por el Presidente de la Mesa a la apertura del sobre electrónico n.º 1 (*Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor*), comprobándose que todas las entidades han presentado la documentación requerida en el PCAP de manera correcta. No obstante, por la Mesa se constata que la entidad TG4 CONSULTORES AEC, S.L., que en el Anexo II *Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado ordinario*, apartado 6, ha establecido un orden de preferencia entre los lotes 1 y 2, solo ha presentado oferta para el Lote 1.

Por lo demás, no se observan defectos u omisiones en la documentación presentada por las empresas mencionadas, por lo que se acuerda su admisión definitiva al procedimiento de licitación.

Acto seguido, se procede a la remisión de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, integrada también en el sobre electrónico n.º1, a los técnicos competentes del órgano de contratación para que emitan al respecto el oportuno informe y lo eleven a la Mesa de Contratación con anterioridad a la apertura del sobre electrónico n.º 2.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	03/03/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2im7JYZ5K4QGJJBJNPG2FUYVEH58	PÁG. 2/2	